

# Empresa por Acciones Simplificadas (EAS)

Un nuevo tipo de forma societaria y persona jurídica



## 01 ¿Qué son?

### ¿Qué son?

Es un nuevo tipo de forma societaria y persona jurídica

## 02 Características

### Características

- Responsabilidad limitada por el capital social
- Uno o más socios
- Sociedad por acciones
- No hay máximo ni mínimo de **capital\***
- Representante legal debe ser residente **Paraguay\*\***

## 03 Incorporación

### Características

- **100% online\*\*\***
- **72 horas\*\*\*\***

## 04 Administración

### Administración

Administrado por un **consejo directivo** que puede ser **unipersonal**.

Puede ser representada por una o mas personas, conjunta o indistintamente.

## 05 Fiscalización

### Fiscalización

La incorporación de un órgano de fiscalización (**sindicatura**) es **opcional**

## 06 ¿Requisitos?

### Requerimientos para socios

- **Cédula de identidad** para residentes
- **Pasaporte** para extranjeros o no residentes
- Boleta de servicios públicos
- Boleta de depósito en el **Banco Nacional de Fomento\***

## 07 Beneficios

### Cédula Mipymes Si:

- Rubros de Artesanía, Industrial, Agroindustrial, Agropecuario, Forestal, Comercial o de Servicios
- Activo Patrimonial < **Gs. 2.631.401.800 (USD 398,697.09 aproximadamente)**

### Beneficios

- **Tasas diferenciadas y tratamientos simplificados** ante ciertas entidades públicas
  - **Fondo de Garantía** para la obtención de préstamos
  - Beneficios como proveedores del Estado en procedimientos de contratación pública
- #### Beneficios de Bancard
- Vinculación con sistema de pagos de Bancard (procesador de tarjetas de crédito) con POS o código QR
  - **Exoneración** de ciertas tasas de 6 meses y 1 año

\* Si el capital social excede los Gs. 2.631.401.800 (USD 398,697.09 aproximadamente) entonces debe depositarse el 20% del capital en efectivo en el Banco Nacional de Fomento. Dicha suma es reintegrada una vez incorporada la sociedad. En todos los casos, el 100% del capital debe ser integrado dentro de los 2 años de la constitución.

\*\*

La residencia en Paraguay es un proceso administrativo que no implica periodos mínimos de permanencia en territorio paraguayo.

\*\*\*

Con la sola excepción del registro de datos biométricos. El representante legal debe comparecer ante la Subsecretaría de Estado de Tributación para la creación del Registro Único del Contribuyente (RUC).

\*\*\*\*

Siempre que se utilice el estatuto modelo referido por el Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que se desea realizar modificaciones, el plazo puede extenderse. El estatuto puede también ser modificado de forma posterior a su incorporación.